

DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS

ACC-208441/DOC-608301

**ESTABLECE FORMATO DE SOLICITUD DE  
AUTORIZACIÓN COMO ORGANISMO DE  
CERTIFICACIÓN, ORGANISMO DE INSPEC-  
CIÓN Y/O LABORATORIO DE ENSAYO DE  
PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y/O DE COMBUS-  
TIBLES./**

**1091**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_ /**

**SANTIAGO, 04 AGO. 2006**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el decreto N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó el Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos y de Combustibles; y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de la toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de establecer un formato para que los interesados en desarrollar la actividad de Organismo de Certificación, Organismo de Inspección y/o Laboratorio de Ensayos de Productos Eléctricos y/o de Combustibles, presenten, con la debida anticipación, la respectiva solicitud de autorización a esta Superintendencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10º y en el segundo inciso del artículo 14º del decreto N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

**RESUELVO:**

1º Establécese el siguiente formato de solicitud para desarrollar la actividad de Organismo de Certificación, Organismo de Inspección y/o Laboratorio de Ensayos de Productos Eléctricos y/o de Combustibles, de acuerdo a las disposiciones del decreto N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN,  
 ORGANISMO DE INSPECCIÓN Y/O LABORATORIO DE ENSAYO DE PRODUCTOS  
 ELÉCTRICOS Y/O DE COMBUSTIBLES.<sup>1</sup>**

**1.- IDENTIFICACIÓN.**

Razón social	
Dirección	
RUT	
Región	
Ciudad	
Teléfono	
Email	
Web	
Casilla	
Nombre del representante legal	
Rut del representante legal	

**2.- DEFINICION DEL CAMPO DE ACCION.**

2.1 Actividad que le interesa desarrollar (indique la(s) que corresponda)

2.1.1 Organismo de Certificación  (responder puntos 2.2 a 2.4, y 2.6)

2.1.2 Organismo de Inspección  (responder punto 2.3 a 2.6)

2.1.3 Laboratorio de Ensayo  (responder punto 2.3 a 2.6)

2.2 Sistemas de certificación que le interesa desarrollar (Indique lo que corresponda).

	<b>Sistema de Certificación (Código del Reglamento)</b>	Indicar
2.2.1	011	
2.2.2	012	
2.2.3	013	
2.2.4	021	
2.2.5	022	
2.2.6	031	
2.2.7	041	

<sup>1</sup> Los organismos de certificación, organismos de inspección y/o laboratorios de ensayo de productos eléctricos y/o de combustibles interesados, deberán especificar en la carta conductora de su presentación, que dicha solicitud está siendo presentada conforme al decreto N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, es decir, con pleno conocimiento que la vigencia de dicho decreto es a partir del 02.02.2007.

	<b>Sistema de Certificación (Código del Reglamento)</b>	Indicar
2.2.8	042	
2.2.9	043	
2.2.10	051	
2.2.11	052	
2.2.12	061	

**2.3 Áreas de acción que le interesa desarrollar (Indique lo que corresponda).**

	<b>Áreas</b>	Indicar
<b>2.3.1</b>	<b>Electricidad</b>	
2.3.1.1	Electrodomésticos	
2.3.1.2	Iluminación	
2.3.1.3	Materiales de baja tensión	
2.3.1.4	Conductores	
2.3.1.5	Instrumentos de medición	
2.3.1.6	Otros (Especificar)	
<b>2.3.2</b>	<b>Combustibles</b>	
2.3.2.1	Artefactos	
2.3.2.2	Equipos	
2.3.2.3	Materiales de instalación	
2.3.2.4	Dispositivos y accesorios	
2.3.2.5	Instrumentos	
2.3.2.6	Tanques	
2.3.2.7	Cilindros	
2.3.2.8	Otros (Especificar)	

**2.4. Productos en particular por Área de Acción.**

Indicar en forma detallada, en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título de ANEXO N° 1, los productos o líneas de productos que le interesa certificar, ensayar o inspeccionar.

**2.5 Análisis y/o Ensayos, verificaciones y/o calibraciones que interesa realizar.**

Indicar en forma detallada, en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título de ANEXO N° 2, el fluograma de los Análisis y/o Ensayos, verificaciones o calibraciones para cada producto que le interesa ensayar e inspeccionar, con sus respectivas normas y especificaciones técnicas, según corresponda.

**2.6 Certificado de acreditación**

Adjuntar a la presente solicitud, bajo el título de ANEXO N° 3, los documentos necesarios que permitan certificar su acreditación en el campo de acción de su interés.

**3.- RECONOCIMIENTO LEGAL.**

Adjuntar a la presente solicitud, bajo el título de ANEXO N° 4, los documentos necesarios que permitan verificar su constitución legal y la personería jurídica de su representante legal. Cuando corresponda, se deberá adjuntar además el certificado de vigencia de la sociedad.

**4.- EXPERIENCIA DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN, ORGANISMO DE INSPECCIÓN O LABORATORIO DE ENSAYO EN LA ACTIVIDAD QUE DESEA DESARROLLAR.**

Adjuntar a la presente solicitud, bajo el título de ANEXO N° 5, los documentos necesarios que permitan acreditar su experiencia en el área que le interesa desarrollar, tales como:

- 4.1 Actividades anteriores y presentes relativas a la certificación, inspección y ensayo de los productos eléctricos y/o de combustibles, según corresponda;
- 4.2 Actividades anteriores y presentes relativas a control estadístico de calidad;
- 4.3 Actividades anteriores y presentes relativas a verificación y calibración de instrumentos de medida.

**5.- EQUIPOS E INSTRUMENTOS.**

**5.1 Instrumentos.**

Indicar en forma detallada, en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título de ANEXO N° 6, las características técnicas de cada instrumento, con el fin de permitir su correcta identificación y condiciones de uso, precisando en qué protocolos se utiliza. Como mínimo se deberá indicar lo siguiente:

5.1.1	Nombre del equipo o instrumento	
5.1.2	Nombre del fabricante	
5.1.3	Modelo o tipo.	
5.1.4	Número de serie	
5.1.5	Certificado de aprobación.	
5.1.6	Fecha de puesta en servicio.	
5.1.7	Ubicación habitual.	
5.1.8	Indicar si se lleva hoja de vida.	
5.1.9	Fecha de la próxima verificación o calibración, según corresponda.	
5.1.10	Fecha de la próxima mantención, si corresponde.	
5.1.11	Vida útil, si corresponde.	
5.1.12	Protocolos en los cuales se utiliza	

5.2 Equipos principales de ensayo.

Indicar en forma detallada, en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título de ANEXO N° 7, las características técnicas de cada equipo, con el fin de permitir su correcta identificación y condiciones de uso, precisando en qué protocolos se utiliza. Como mínimo se deberán indicar las características señaladas en el punto 5.1 precedente.

5.3 Equipos o dispositivos auxiliares de ensayo.

Indicar en forma detallada, en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título ANEXO N° 8, las características técnicas de cada equipo o dispositivo, con el fin de permitir su correcta identificación y condiciones de uso, precisando en qué protocolos se utiliza. Como mínimo se deberán indicar las características señaladas en el punto 5.1 precedente.

5.4 Verificación y calibración de los equipos de medida.

5.4.1 Indicar si la verificación se realizará en forma interna o externa al Organismo de Inspección o Laboratorio de Ensayo.

5.4.2 Si es en forma externa, indicar los laboratorios que la efectuarán.

5.4.3 Acompañar programa anual de mantenimiento, verificación y calibración de cada instrumento o equipo en hoja adjunta a la solicitud, bajo el título de ANEXO N° 9.

**6.- PERSONAL**

6.1 Antecedentes del jefe responsable de la parte técnica del Organismo de Certificación, Organismo de Inspección o Laboratorio de Ensayo, y de todos los profesionales, técnicos e inspectores que lo compongan.

Este requisito se presentará por cada uno los profesionales, técnicos e inspectores presentados a evaluación en hojas separadas, las cuales se adjuntarán a la solicitud bajo el título de ANEXO N° 10, con los respectivos subíndices 10.1, 10.2, ... 10.n, de acuerdo al número de personas de que se trate, según el siguiente detalle:

6.1.1	Nombre
6.1.2	Profesión
6.1.3	Fecha de título
6.1.4	Universidad o Institución Educacional que otorgó el título
6.1.5	Postgrado y otros cursos
6.1.6	Experiencia en los últimos 3 años en el área de interés
6.1.7	Experiencia en el control estadístico de calidad
6.1.8	Otros antecedentes relacionados con la actividad

Se deberá acompañar para cada persona los antecedentes suficientes que permitan ponderar su experiencia y condiciones académicas, cuando proceda.

- 6.2 Organigrama y cuadro resumen del personal indicando en forma detallada su competencia, labor específica y cargo que desarrollará.
- 6.3 Nombre y firma de los profesionales habilitados legalmente para firmar los certificados de aprobación, informes de rechazo, informes de inspección o informes de ensayo.
- 6.4 Los antecedentes indicados en los puntos 6.2 y 6.3 se adjuntarán a la presente solicitud bajo el título de ANEXO N° 11.

**7.- PAUTAS DE ENSAYOS.**

Adjuntar a la presente solicitud para su aprobación, si corresponde, bajo el título de ANEXO N° 12, el formato de las pautas de ensayo de los diferentes productos que se ensayarán, las cuales deberán ser elaboradas de acuerdo a los Protocolos de Análisis y/o Ensayos pre establecidos por SEC.

**8.- REGISTROS.**

Adjuntar a la presente solicitud para su aprobación, si corresponde, bajo el título de ANEXO N° 13, los formatos de cada uno de los documentos que emitirá el Organismo de Certificación, Organismo de Inspección o Laboratorio de Ensayo, los cuales deberán estar acordes con lo dispuesto por esta Superintendencia, entre otros: el Certificado de Aprobación, el Certificado de Producción, el Certificado de Ensayo de Tipo, la Solicitud de Certificación.

**9.- INFRAESTRUCTURA.**

Adjuntar a la presente solicitud para su aprobación, si corresponde, bajo el título de ANEXO N° 14, con sus respectivos subíndices, el o los planos arquitectónicos de las instalaciones y la respectiva ubicación de los bancos de ensayo, que permitan evaluar lo siguiente:

- 9.1 El ambiente en que se efectúan los ensayos, en el sentido que puedan alterar o invalidar los resultados de los mismos.
- 9.2 Los espacios de operación de los diferentes equipos, en el sentido que sean los adecuados, de modo de reducir al mínimo el riesgo de las personas y cosas, y poder operar con exactitud y comodidad.

- 9.3 La ubicación y delimitación de las diferentes áreas de trabajo, y la disposición en ellas de los diferentes equipos principales de ensayo, verificación y calibración, en el sentido que sean las adecuadas.

El representante legal que suscribe certifica que todos los antecedentes que se entregan en esta solicitud son fidedignos.

Nombre, Rut y Firma Representante Legal

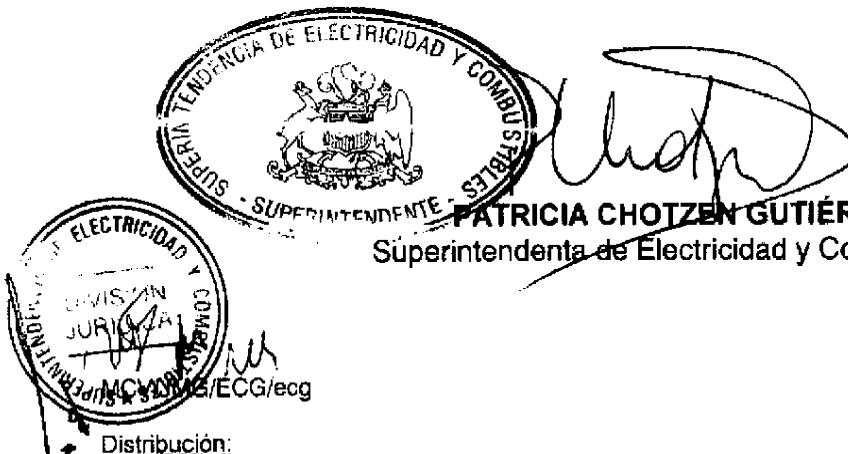
Fecha: \_\_\_\_\_

2º La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en el Diario Oficial, y se aplicará sólo a los interesados en desarrollar la actividad de Organismo de Certificación, Organismo de Inspección y/o Laboratorio de Ensayos, de acuerdo al decreto N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuya entrada en vigencia es a partir del 02.02.2007.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE**

**PATRICIA CHOTZEN GUTIERREZ**  
Superintendenta de Electricidad y Combustibles

## ~~Superintendencia de Electricidad y Combustibles~~



### Distribución:

- Diario Oficial
  - Gabinete
  - DTP (solicitud de autorización)
  - Oficina de Partes.
  - Archivo ( )

Caso N° 42.031